



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No.168

FECHA: 22/09/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2017-00785-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	LADY JOHANNA VALENCIA RUIZ	21/09/2021	1	PDF
66001-4003-005-2018-00622-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	TERESA DE JESUS GUARIN MEJIA	MARIA MERCEDES VALLEJO MAZUERA	21/09/2021	2	PDF
				21/09/2021	2	PDF
66001-4003-005-2018-00945-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	COMERCIAL ALIANZA S.A.S. y OTRO	21/09/2021	1	PDF
66001-4003-005-2021-00524-00	EJECUTIVO	LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.S.	MARIA INES WAGNER GALLEGO	21/09/2021	1	PDF
66001-4003-005-2021-00757-00	EJECUTIVO	MIBANCO - BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A.		21/09/2021	1	
66001-4003-005-2021-00759-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINCOMERCIO LTDA		21/09/2021	1	
66001-4003-005-2021-00760-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE PORCICULTORES DEL EJE CAFETERO - CERCAFE		21/09/2021	1	
66001-4003-005-2021-00763-00	EJECUTIVO	JORGE MARIO CORREA GARCIA		21/09/2021	1	
66001-4003-005-2020-00271-00	EJECUTIVO	CTCOOP		21/09/2021	1	
66001-4003-005-2021-00688-00	EJECUTIVO	ERIKA JOHANA CIFUENTES PARRA		21/09/2021	1	
66001-4003-005-2021-00730-00	APREHENSION Y ENTREGA BIEN MUEBLE	FINESA S.A.		21/09/2021	1	
66001-4003-005-2021-00736-00	EJECUTIVO	MOTO PREMIUM DE OCCIDENTE S.A.S.		21/09/2021	1 y 2	
66001-4003-005-2021-00756-00	EJECUTIVO	MIBANCO - BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A.		21/09/2021	1	

66001-4003-005-2021-00768-00	RESTITUCION INMUEBLE	GABRIELA MARIN		21/09/22021	1	
66001-4003-005-2021-00769-00	EJECUTIVO	GILBERTO LOPEZ GARCIA		21/09/22021	1 y 2	
66001-4003-005-2021-00775-00	EJECUTIVO	GILBERTO LOPEZ GARCIA		21/09/22021	1 y 2	
66001-4003-005-2021-00699-00	VERBAL - PRESCRIPCION DE HIPOTECA	GLORIA LUCIA MUNERA PIEDRAHITA		21/09/22021	1	
66001-4003-005-2021-00692-00	VERBAL	FABIAN ANDRES LOPEZ LOPEZ		21/09/22021	1	
66001-4003-005-2021-00742-00	PERTENENCIA	DIEGO MAURICIO ZAPATA MARIN		21/09/22021	1	
66001-4003-005-2019-00366-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	YESICA ALEJANDRA ARANGO VARELA y OTRO	21/09/22021	1	PDF
				21/09/22021	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **22/09/2021 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: **j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.



DANIEL ESTEBAN OROZCO MONTOYA
Secretario